



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 35/2026

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º35/2026, bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º35/2026, bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática, lo que se publica para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.4 del mismo texto legal.

MC N.º 35/2026

Crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
232.43912.46200	PROGRAMA 1603 CONCERTACIÓN LOCAL AYTOS FERIAS Y EVENTOS SINGULARES	200.000,00 €	
232.43912.48902	CUOTA EXTRAORDINARIA AEMO	5.000,00 €	
232.43912.22602	SABOR GRANADA, FERIAS Y EVENTOS AGROALIMENTARIOS		75.000,00 €
232.43912.62500	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100.000,00 €
232.43912.64000	INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL		10.000,00 €
232.43912.45390	CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA SABOR GRANADA		20.000,00 €
162.34212.63100	TERRENOS Y BIENES NATURALES (2025/4/VIALP/1)	17.545,00 €	
162.34212.22700	OTRAS EMPRESAS, LIMPIEZA		17.545,00 €
162.34212.62200	INVERSIÓN EDIF. FUNCIONAMIENTO CD	3.811,50 €	

(2022/4/DEPOR/4)		
162.34212.62300	MAQUINARIA	3.811,50 €
231.44120.46201	A AYUNTAMIENTOS	1.112.000,00 €
231.42511.46201	A AYUNTAMIENTOS	1.112.000,00 €
231.44120.46700	A CONSORCIOS	522.538,08 €
231.42511.46700	A CONSORCIOS	522.538,08 €
184.23121.62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2026 4 MANTE 6)	43.830,50 €
184.23122.22700	SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN VESTUARIO	43.830,50 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		1.904.725,08€
TOTAL BAJAS EN GASTOS		1.904.725,08€

APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

- PG 2025 4 VIALP 1: "ARREGLO VIAL PRINCIPAL Y CALLE JUNTO PABELLÓN"
- PG 2022 4 DEPOR 4: "REMODELACIÓN APARCAMIENTO CD".
- PG 2026 4 MANTE 6: "ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CCSS".

MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 39. B). B. 2. 2 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incluir una nueva aportación estatutaria, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
232	43912	48902	CUOTRA EXTRAORDINARIA AEMO	G23383615	7.000,00 €

Artículo 39. B). B. 2. 2 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de modificar las siguientes aportaciones estatutarias, reduciendo su importe en 2.000,00 € que serán asignados a la cuota extraordinaria AEMO prevista en el punto tercero de la presente propuesta como aportación estatutaria independiente con el siguiente tenor literal:

232	4391	4890	CUOTA ESTATUTARIA ACEVIN GDRS AEMO	57.000,00 €	
	2	2			
			ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE VALLE DE LECRÍN, TEMPLE Y COSTA (APROVALLE-TEMPLE-COSTA)	G18448936	
			ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA (PROMOVEGA)	G18448753	
			ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA (ADR ALPUJARRA)	G18875328	
			ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO	G18548974	
			ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA (ALFANEVADA)	G18490805	
			ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LOS MONTES (APROMONTES)	G18448944	
			ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA	G18550186	

	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX	G18530501	
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DEL VINO (ACEVIN)	G13240072	
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL OLIVO (AEMO)	G23383615	

Artículo 39. B). B. 2. 1 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de modificar la subvención nominativa “CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA-80% BONIFICACIÓN TRANSBORDOS 2026”, con el presente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
231	44120	46700	CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA-80% BONIFICACIÓN TRANSBORDOS 2026	G1800638G	522.538,08 €

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada , a 29 de septiembre de 2026
Firmado por: Ana María Molina Gálvez
Diputada de Economía y Atención al Alcalde